



La Paz, Baja California Sur, a 29 de enero de 2026

OFICIO: IERT/DG/051/2026
ASUNTO: Cuenta pública. Información mensual. Diciembre 2025.
ID: 0324_IND_ODINERT_009_2512

**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 7mo y 9no de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, en los términos establecidos en el artículo 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, con lo señalado en la Guía de información financiera mensual y cuenta pública SIRET 2025 respecto a los requisitos generales en caso de no contar con datos que revelar en algún estado financiero, por este conducto me permito informar a Usted lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, al 31 de diciembre de 2025, este Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, **NO PUBLICA NI GENERA INTERESES DE LA DEUDA**, por lo cual, el estado financiero correspondiente se emite: **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Agradeciendo de antemano cualquier duda o comentario al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Profr. Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández
Director General
Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.

C.c.p. Archivo

JCMH/*amv



